



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA RESOLUTIVA N° FCSH-CD-031-2018

En Quito a los 12 días del mes de septiembre de 2018, a las 12H00, en el Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH), Carrera de Sociología de la Universidad Central del Ecuador (UCE), sala de reuniones del Decanato, primer piso, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH) de la Universidad Central del Ecuador, bajo la Presidencia del MSc. Francisco Hidalgo, en su calidad de Decano.- Actúa como Secretario el Dr. Christian Machado, Secretario Abogado de la FCSH.

Además del señor Decano, asisten los siguientes miembros del Consejo Directivo con voz y voto: Dr. Rafael Polo, SUBDECANO; Msc. Martha Racines y MSc Alexander Amezcuita, VOCALES DOCENTES PRINCIPALES; y el VOCAL ESTUDIANTIL PRINCIPAL, Sr. Francisco Batalla.

Están presentes los siguientes miembros con voz: la Dra. Mónica Mancero, DIRECTORA DE LA CARRERA DE POLÍTICA; MSc. Daysi Valdivieso, DIRECTORA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL; y, MSc. David Chávez, DIRECTOR DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA.

Asisten en calidad de invitados el MSc. Christian Paula, VOCAL DOCENTE ALTERNO.

El Secretario-Abogado da lectura al Orden del día, que consta de los siguientes puntos:

PUNTO 1: Aprobación del acta de la sesión anterior.

PUNTO 2: Apelaciones de las solicitudes de tercera matrícula de las Carreras de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

PUNTO 3: Asamblea de Docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, a realizarse el lunes 17 de septiembre de 2018, a las 11H00: a. Programación Académica de las Carreras; b. Instructivo de Carga Horaria Docente; c. Protocolo para Prevención, Atención y Sanción de los Casos de Violencia Sexual y de Género.

PUNTO 4: Comisiones de Facultad: Investigación, Vinculación con la Sociedad, Aseguramiento de la Calidad y Posgrados.

PUNTO 5: Informe sobre las resoluciones del Honorable Consejo Universitario

PUNTO 6: Varios

Una vez constatado el quórum reglamentario, se instala la sesión, se aprueba el orden del día, excluyendo el punto 5 que constaba en la convocatoria, y el Consejo Directivo **RESUELVE**:

PUNTO 1: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Antecedentes:

Mediante correo electrónico de 10 de septiembre de 2018, se puso en conocimiento de los señores miembros del Consejo Directivo el Acta Resolutiva No. 030, correspondiente a la sesión extraordinaria de 15 de agosto de 2018.

Una vez conocida el Acta citada, el Consejo Directivo resuelve aprobarla.

Resolución	Responsable	Tiempo
------------	-------------	--------

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar el Acta Resolutiva No. 030, correspondiente a la sesión ordinaria de 15 de agosto de 2018.	Decanato	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve establecer como día y hora para celebrar las siguientes sesiones ordinarias de este cuerpo colegiado, el miércoles de cada quince días de 11H00 a 13H00.	Decanato	Aplica desde la próxima sesión del Consejo Directivo
Votación: Se aprueba con cinco votos a favor de los cinco miembros con voto presentes.		

PUNTO 2: APELACIONES DE LAS SOLICITUDES DE TERCERA MATRÍCULA DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Antecedentes:

El Consejo Directivo conoce las peticiones de los señores/itas estudiantes Nicole Salomé Chicaiza Yandún, Christian Marcelo Pozo Cando, Eduardo Fernando Bonilla Toapanta y Jefferson Israel Garrido Martínez, quienes presentaron oportunamente a través del Sistema Integral de Información Universitaria sus solicitudes de apelación de tercera matrícula para aprobación de este cuerpo colegiado.

Después de un debate sobre la pertinencia de las solicitudes y su conformidad con lo establecido en el Instructivo de Terceras Matrículas, aprobado por el Honorable Consejo Universitario, se decide autorizar la matrícula de los solicitantes.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar la solicitud de tercera matrícula de la estudiante Nicole Chicaiza Yandún en la materia Teoría Sociológica II de la Carrera de Sociología.	Todo el cuerpo colegiado	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar la solicitud de tercera matrícula del estudiante Christian Marcelo Pozo Cando en la materia Teoría Sociológica II de la Carrera de Sociología.	Todo el cuerpo colegiado	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar la solicitud de tercera matrícula del estudiante Eduardo Fernando Bonilla Toapanta en la materia Teoría Sociológica I de la Carrera de Política.	Todo el cuerpo colegiado	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar la solicitud de tercera matrícula del estudiante Jefferson Israel Garrido Martínez en la materia Historia Universal Contemporánea de la Carrera de Política.	Todo el cuerpo colegiado	Aplicación inmediata

Votación: Se aprueba con cinco votos a favor de los cinco miembros con voto presentes.

PUNTO 3: ASAMBLEA DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, A REALIZARSE EL LUNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018, A LAS 11H00: A. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE LAS CARRERAS; B. INSTRUCTIVO DE CARGA HORARIA DOCENTE; C. PROTOCOLO PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO.

Antecedentes:

Los señores miembros del Consejo Directivo expresan su punto de vista sobre la reunión de docentes que se realizará en la Carrera de Trabajo Social, el día 17 de septiembre de 2018.

Aparte de los puntos que se tenía previsto tratar originalmente en la reunión de docentes (que son la programación académica de las Carreras, el Instructivo de Carga Horaria y el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de los Casos de Violencia Sexual y de Género de la Universidad Central del Ecuador), se decide incorporar los temas de recategorización y el informe de labores que deben presentar todas las áreas, comisiones y unidades académicas de la Facultad.

Resolución	Responsable	Tiempo
------------	-------------	--------

El Consejo Directivo de Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve solicitar que se incorpore en el orden del día de la reunión de docentes que se realizará el día 17 de septiembre de 2018, el tratamiento del proceso de recategorización 2017-2018 y la presentación de informes de labores y gestión de las distintas unidades, comisiones y áreas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.	Decanato	Para aplicación el 17 de septiembre de 2018.
Votación: Se aprueba con cinco votos a favor de los cinco miembros con voto presentes.		

PUNTO 4: COMISIONES DE FACULTAD: INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y POSGRADOS.

Antecedentes:

El señor Decano expone al Consejo Directivo respecto de la necesidad de conformar las comisiones esenciales de la Facultad que permitirán un manejo organizado, especialmente, de las actividades de titulación, vinculación con la sociedad e investigación. Para dicho efecto, las Carreras deberán nombrar a los responsables de su unidad académica en cada temática y a los miembros de las Comisiones, de entre los docentes a tiempo completo que pueden desempeñar estas actividades dentro de su carga horaria.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve solicitar a los/las Directores/as de Carrera que designen a sus representantes para las comisiones de la Facultad, especialmente las de Investigación, Vinculación con la Sociedad y Posgrados, de entre los docentes a tiempo completo de sus respectivas unidades académicas, para el periodo académico 2018-2019.	Direcciones de Carrera	Aplicación Inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve solicitar a las comisiones de esta unidad académica que implementen mecanismos de seguimiento de la gestión que desempeñan sus miembros, en conjunto e individualmente.	Comisiones de Facultad	Aplicación Inmediata
Votación: Se aprueba con cinco votos a favor de los cinco miembros con voto presentes.		

PUNTO 5: INFORME SOBRE LAS RESOLUCIONES DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Este punto fue suprimido del orden del día, por decisión del Consejo Directivo.

PUNTO 6: VARIOS

Antecedentes: -

- El Consejo Directivo, en atención al Oficio No. 416-CTS-2018 recibido el 11 de septiembre de 2018, conoce la exposición de la Msc. Daysi Valdivieso, sobre las necesidades institucionales de logística y de gestión de la Carrera de Trabajo Social y el requerimiento de que los profesores a contrato se incorporen a las actividades de titulación.

Como fundamento de esta última petición, la Directora de la Carrera de Trabajo Social resalta la complejidad que tiene el funcionamiento de la Unidad de Titulación y la falta de personal docente titular que pueda ejecutar estas labores.

También es motivo de preocupación de la Carrera de Trabajo Social los recursos necesarios para la movilidad de los docentes que tienen que ejecutar los proyectos de vinculación con la sociedad, tanto dentro como fuera de la ciudad de Quito; y, la necesidad de realizar adecuaciones a la infraestructura física de la Carrera.

- El Consejo Directivo conoce los Oficios Nos. 277-CS-2018 y 278-CS-2018 de la Carrera de Sociología mediante los cuales el MSc David Chávez solicita que se apruebe el informe de convalidaciones de las materias optativas de noveno semestre (2018-2018) de dicha unidad académica; y, se da a conocer el Plan de Transición al Nuevo Diseño Curricular 2018-2019.


El Consejo Directivo aprueba el informe de convalidaciones presentado por la Carrera de Sociología. Con respecto al Plan de Transición al Nuevo Diseño Curricular 2018-2019 se acuerda socializar con el Subdecanato y someter el documento a aprobación en una próxima reunión.

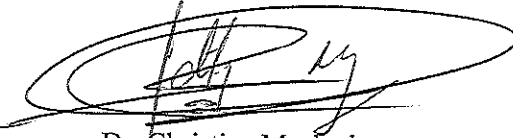
Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve solicitar al señor Vicerrector Académico y de Posgrado que se sirva extender la autorización para que los profesores a contrato de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas puedan desempeñar actividades de titulación, de acuerdo con lo establecido en el Instructivo para la Aplicación de la Carga Horaria Docente.	Decanato Dirección de la Carrera de Trabajo Social	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar el Informe de Convalidaciones de Optativas, remitido por el Director de la Carrera de Sociología mediante Oficio No. 277-CS-2018 de 12 de septiembre de 2018, que se aplica a los siguientes estudiantes: <ol style="list-style-type: none">1. Andrade Castro Jairo Bryan2. Cabrera Laguapillo Diego Alberto3. Camacho García Gabriel Santiago4. Farinango Vicente Daniela Jimena5. Flores Rocha Andrea Estefanía6. Jácome Tamayo María José7. Jiménez Bautista Edison Javier8. López Taday Karla Daniela9. Noroña Carlosama Katherine Elizabeth10. Padilla Sigcha Kevin Alexander11. Poma Matamoros Diego Paúl12. Ponce Parrales Vicente Paúl13. Proaño Cedillo Jorge Luis14. Quespás Valencia Vanessa Estefanía15. Vargas Borja Dayana Jassmín		
Votación: Se aprueba con cuatro votos a favor de los cuatro miembros con voto presentes. El Dr. Rafael Polo tuvo que retirarse de la reunión.		

DOCUMENTOS TRATADOS EN LA SESIÓN:

- 1.- Acta No. 30 de la sesión extraordinaria de 15 de agosto de 2018.
- 2.- Apelaciones de Tercera Matrícula de los estudiantes Christian Pozo Cando, Nicole Chicaiza Yandún, Eduardo Bonilla Toapanta y Jefferson Garrido Martínez.
- 3.- Instructivo de Carga Horaria 2018-2018, Protocolo para Prevención, Atención y Sanción de los Casos de Violencia Sexual y de Género.
- 4.- Oficio No. 416-CTS-2018 de 07 de septiembre de 2018 de los miembros del Consejo Directivo pertenecientes a la Carrera de Trabajo Social.
- 5.- Oficios Nos. 277-CS-2018 y 278-CS-2018 de la Carrera de Sociología

Termina la sesión a las 14H08.


MSc. Francisco Hidalgo
DECANO


Dr. Christian Machado
SECRETARIO